



SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2013, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Mantenimiento 2013 correctivo evolutivo y ampliación de nuevas funcionalidades del sistema integrado de gestión de incentivos de Extremadura versión II (SIGIEX II) y evolución del datawarehouse corporativo". Expte.: SE-04/2013. (2013060600)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Servicio Extremeño Público de Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
- c) Número de expediente: SE-04/2013.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Mantenimiento 2013 correctivo evolutivo y ampliación de nuevas funcionalidades del sistema integrado de gestión de incentivos de Extremadura versión II (SIGIEX II) y evolución del datawarehouse corporativo.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Ver Pliegos.
- d) Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la fecha de formalización del contrato.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe sin IVA: 117.852,00 €.

IVA: 24.748,92 €.

Importe total: 142.600,92 € (IVA incluido).

— Importe anualidad 2013: 71.300,46 €.

— Importe anualidad 2014: 71.300,46 €.

Valor estimado: 117.852,00 €.

Cofinanciación: No.

5. GARANTÍAS.

Provisional: No procede.

Definitiva: 5 % del presupuesto de adjudicación excluido el IVA.

**6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.**

- a) Entidad: Servicio Extremeño Público de Empleo. Servicio de Gestión Económica y Contratación.
- b) Domicilio: C/ San Salvador, 9.
- c) Localidad y Código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924 027372.
- e) Fax: 924 930226.
- f) Página web: <http://contratacion.gobex.es//> donde se harán públicos los resultados de las mesas de contratación y la adjudicación.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo especificado en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Ver Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimosexto día natural contados a partir del siguiente a la publicación en el DOE.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - a. Dependencia: Registro de documentos del SEXPE.
 - b. Domicilio: C/ San Salvador, 9.
 - c. Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - d. N.º de fax para notificar envío por correo: 924 930226.
 - e. Admisión de variantes: No.
 - f. Plazo durante el cuál el licitador está obligado a mantener su oferta: el plazo que proceda según lo establecido en el artículo 161.4) del TRLCSP.
 - g. Plazo de adjudicación del contrato: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

10. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Servicio Extremeño Público de Empleo.



- b) Domicilio: San Salvador, 9.
- c) Localidad: Mérida 06800.
- d) Fecha: A partir del décimo día natural desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1 "Documentación Administrativa", finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio Extremeño Público de Empleo y en el Perfil de contratante del Gobierno de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <http://contratacion.juntaextremadura.net> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.
- e) Hora: 10:30 horas.

11. GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo de la empresa adjudicataria.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

12. PERFIL DEL CONTRATANTE (art. 142 TRLCSP).

<http://contratacion.gobex.es/>

El resultado de las Mesas de Contratación y las fechas serán comunicadas a través del Perfil de contratante.

Mérida, a 10 de abril de 2013. El Secretario General (PD Res. de 09/08/11, DOE n.º 156 del 12), MIGUEL LOZANO ALÍA.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 1 de abril de 2013 sobre Estudio de Detalle. (2013081217)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 1 de abril de 2013, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle promovido por la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, y redactado por el Arquitecto D. Ángel Hortelano Zarzuela, teniendo como finalidad la ordenación de volúmenes y el establecimiento de las líneas de edificación para poder ampliar y conectar las edificaciones existentes del Instituto Tecnológico Agroalimentario de Extremadura, en el ámbito del Área de Remodelación, ARE-7.5, del Plan General Municipal, en finca Santa Engracia en la ctra. de San Vicente de Alcántara. Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un plazo de un mes, para que pueda ser examinado el ex-